



Salta, 13 de diciembre de 2023 <u>EXPEDIENTE Nº 10.282/2011</u> <u>Cuerpos I y II</u>

R-DNAT-2023 N° 1.823

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Trabajo Final de Maestría Profesional en Turismo Sustentable de la Ing. Griselda Soledad VILTE; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2023 Nº 092, se aprobó el documento denominado "REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE POSTGRADO DE LA FCN - CON FORMATO MIXTO";

Que en virtud de la normativa citada, la maestrando, ha solicitado concretar la Defensa de su Trabajo de Tesis de Magister mediante la modalidad con formato mixto;

Que se procedió a coordinar con el Jurado, la prueba técnica correspondiente y fecha de la Defensa de este Trabajo Final de Maestría Profesional en Turismo Sustentable, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día 19 de diciembre de 2023 a hs. 14:00, para la realización del acto de Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Maestría Profesional en Turismo Sustentable, de la Ing. Griselda Soledad VILTE - D.N.I Nº 27.701.230, titulada: "Acogida turística aplicando una combinación de las metodologías Capacidad de Carga Turística (CCT) y Límite de Cambio Aceptable (LAC) en el sendero El Durazno de la Reserva Usos Múltiples en Finca Las Costas", bajo la modalidad mixta, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Ing. Griselda Soledad VILTE, Directores M.Sc. Adriana ORTÍN, M.Sc. Juan Carlos GODOY, miembros del Jurado, dése amplia difusión y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

ifa/cng

Dra. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dra. MARTA CRISTINA SANZ VICEDECANA Facultad de Ciencias Naturales